

Propuesta de nuevos convenio

I- Importancia de establecer un convenio de la Facultad de Educación:

- Cumplir con una fuerte recomendación de nuestra Oficina Central Internacional, la Agencia de la USP para la Cooperación Nacional e Internacional (AUCANI);
- Fortalecer la cooperación en el área de Educación y formación de profesores;
- Permitir a la FEUSP enviar y recibir estudiantes de pregrado gestionados por el Comisión de Cooperación a Nacional e Internacional de la Facultad de Educación (CCInt-FE) con convocatorias específicas al área de Educación y desarrollo de instituciones y;
- Cumplir con los requisitos relacionados con las agencias de desarrollo, que generalmente requieren un convenio firmado entre las instituciones;

II - Modelos de convenios de la Agencia de Cooperación Nacional e Internacional de la USP (AUCANI).

Los internacionales están disponibles en portugués, inglés y español:

- Los Convenios Académicos para la Movilidad Internacional son los más utilizados y generalmente tienen como objetivo la cooperación académica con el fin de intercambiar estudiantes, docentes / investigadores y miembros del equipo técnico-administrativo.
Versión en portugués, inglés y español.

Enlaces:

(portugués)

<https://drive.google.com/file/d/17hxQTrf4SRr8Cwgh5dMS3vDkyksU5P1Z/view?usp=sharing>

(inglés)

https://drive.google.com/file/d/1lz5L0hUTob7JZVpZ1OXuwG35Yw_mdvPo/view?usp=sharing

(español)

https://drive.google.com/file/d/1XEHf9rSuViKhbxuKROk68_71c5iSoQ2k/view?usp=sharing

as partes que acuerden promover la cooperación académica entre ambas áreas de interés mutuo, a través de:

1. intercambio de profesores e investigadores;
2. desarrollo conjunto de proyectos de investigación;
3. organización conjunta de eventos científicos y culturales;
4. intercambio de información y publicaciones académicas;
5. intercambio de estudiantes;
6. intercambio de miembros del equipo técnico-administrativo;
7. cursos y disciplinas compartidos.

Sin embargo, con excepción de la movilidad de profesores / investigadores, estudiantes de posgrado y miembros del equipo técnico-administrativo, para la implementación de otros casos específicos de cooperación, ambas instituciones deben elaborar un programa de trabajo relacionado con las formas, medios y responsabilidades, que será objeto de un Convenio Específico, que se firmará entre los interesados.

Enlaces:

(portugués)

<https://drive.google.com/file/d/17hxQTrf4SRr8Cwgh5dMS3vDkyksU5P1Z/view?usp=sharing>

(inglés)

https://drive.google.com/file/d/1lz5L0hUTob7JZVpZ1OXuwG35Yw_mdvPo/view?usp=sharing

(español)

https://drive.google.com/file/d/1XEhf9rSuViKbxbuKROk68_71c5iSoQ2k/view?usp=sharing

- La Proclamación de Intenciones tiene como único objetivo acercar a las partes, con el objetivo de establecer una cooperación mutua para la realización de proyectos a definir en el futuro, y mediante este documento manifiestan y confirman las siguientes intenciones:

1. Cualquiera de las partes podrá proponer proyectos específicos en materia de docencia, investigación y servicios a la comunidad para ser realizados por ambas partes.
2. Una vez definidos los proyectos específicos, las partes acuerdan confirmar formalmente sus compromisos mediante el establecimiento de un Convenio de Cooperación y / o un acuerdo específico, en el que se definirán las obligaciones y responsabilidades de cada parte.

Enlaces:

(portugués)

[:https://drive.google.com/file/d/17T7Hdql6QnI01VO_Q4wKrxpcI5gcOQxY/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/17T7Hdql6QnI01VO_Q4wKrxpcI5gcOQxY/view?usp=sharing)

(español):

<https://drive.google.com/file/d/1bomYh37YKgPkNSk1u2toUr31AzeLJrOY/view?usp=sharing>

(inglés):

<https://drive.google.com/file/d/1OCd1NIeDZRMhxoO1FiTHSWamR9sqSijF/view?usp=sharing>

- La CCInt-FE recomienda el uso del modelo de Convenios Académicos para la Movilidad Internacional, que cubre la movilidad. Para otros casos, se requiere un acuerdo específico y el procedimiento es el mismo.

los tienen una vigencia de 5 años, a excepción del protocolo, que es de 2 años.

III - Importante tener en cuenta:

- USP es una institución educativa pública y gratuita; por lo tanto, **no hay tasa académica (matrícula y matrícula) para los estudiantes de intercambio extranjeros (estudiantes entrantes)**. Así, por reciprocidad y equivalencia, la Institución Extranjera tampoco podrá cobrar las tasas académicas de nuestros estudiantes.
- Hay instituciones que cobran “tasas administrativas” que se solicitan por la emisión de una tarjeta, impresión de certificados, etc. Para estas tarifas, USP hace una excepción y permite el cobro de nuestros estudiantes;
- **USP no tiene alojamiento para estudiantes de intercambio extranjeros** (estudiantes entrantes);
- FEUSP requiere una prueba simple de competencia en portugués para estudiantes de países de habla no portuguesa y española. Es importante señalar que las clases de FEUSP se imparten en portugués;
- USP ofrece un curso de portugués pagado y FEUSP generalmente ofrece un curso de portugués gratuito que se imparte como parte de las pasantías de los estudiantes que cursan la licenciatura en portugués;
- USP y FEUSP ofrecen el programa Ifriend, en el que los estudiantes voluntarios ayudan a los estudiantes de intercambio extranjeros (estudiantes entrantes).
- Estudiantes extranjeros de intercambio (estudiantes entrantes) y profesores extranjeros, tienen derecho a disfrutar de los Restaurantes Universitarios (valor asequible), el Centro de Prácticas Deportivas (CEPEUSP), las bibliotecas y otros espacios de la USP.
- Los estudiantes extranjeros de intercambio (estudiantes entrantes) que son estudiantes del máster según el Tratado de Bolonia son reconocidos, en la USP, como estudiantes de pregrado.

IV. FEUSP tiene convenios con más de 50 instituciones extranjeras en casi todos los continentes. Para obtener información, visite:

(en portugués) <http://www4.fe.usp.br/internacional/convenios-em-vigencia>

(en inglés) <http://www4.fe.usp.br/en/international/international-agreements>

V. A la hora de negociar, siempre es importante destacar aspectos de Educación, Formación Docente en Brasil y FEUSP. A continuación, se muestran algunos temas y enlaces útiles:

Educación en Brasil y FEUSP:

(en portugués)

<http://www4.fe.usp.br/wp-content/uploads/faculdade-de-educacao-apresentacao-portugues.pdf>

(en inglés) <http://www4.fe.usp.br/wp-content/uploads/school-of-education-presentation.pdf>

Carpeta institucional FEUSP:

(en portugués) <http://www4.fe.usp.br/wp-content/uploads/folder-versao-portugues.pdf>

(en inglés) <http://www4.fe.usp.br/wp-content/uploads/folder-english-version.pdf>

Guía para estudiantes extranjeros:

(en portugués)

<http://www4.fe.usp.br/wp-content/uploads/internacional/guia-para-alunos-estrangeiros-21.09.18.pdf>

(en inglés) <http://www4.fe.usp.br/wp-content/uploads/en/guia-ccint-fe-03.10.pdf>

Fact Sheet:

(em português) www4.fe.usp.br/factsheet_fe-usp_outubro-2019-portugues

(en inglés) www4.fe.usp.br/factsheet_fe-usp_october-2019

VI. Más información en nuestro sitio web:

(en portugués) <http://www4.fe.usp.br/internacional/apresentacao>

(en inglés) <http://www4.fe.usp.br/en>

Cualquier duda la Comisión de Cooperación Nacional e Internacional (CCInt-FE) está disponible para ayudar, contacte: ccint.fe@usp.br